

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Acta No 2 -2026

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 10 de agosto de 2026

Hora: 11:00 a.m. a 12:40 p.m.

Lugar: Virtual

Grabación TEAMS: Enlace

• Integrantes de la instancia:

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Lucia Bastidas Ubaté	Directora- DADEP	x		Ninguna
Wisman Yesid Cotrino	Jefe Oficina Asesora de Planeación	x		Ninguna
Ángela Roció Díaz Pinzón	Subdirectora de Registro Inmobiliario	x		Ninguna
Luisa Fernanda Terraza González	Subdirectora de Gestión Corporativa	x		Ninguna
María Alejandra Vargas	Subdirectora Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (E)	x		Ninguna

• Invitados Permanentes:

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Geovanni Andrés Cárdenas	Jefe Oficina Jurídica	x		Ninguna
Hugo Roberto Hernández Díaz	Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	x		Ninguna
Iván Dario Castiblanco	Asesor Gestión Corporativa	x		Ninguna
Laura Daniela Calderón	Asesora del despacho	x		Ninguna

• Secretaría técnica de la instancia:

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Allan Maurice Alfisz López	Secretario Técnico del Comité - Jefe Oficina de Control Interno	x		Asiste con voz, sin voto - Resolución 161 de 2024

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026

- Otros asistentes a la sesión:

Nombre	Cargo	Asiste		Observación
		Si	No	
Rodrigo Vidal	Contador - SGC	x		Ninguna
Marco Alejandro Guerra Venegas	Profesional Universitario - OCI	x		Ninguna

CITACIÓN:

Mediante correo electrónico de fecha 5 de agosto de 2026, la Oficina de Control Interno, ejerciendo la Secretaría Técnica del Comité CICC, efectuó la convocatoria a los miembros, de conformidad con la Resolución 161 de 2024.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación del Comité. Directora - Lucía Bastidas Ubaté.
2. Verificación del Quorum y aprobación del orden del día. (Oficina de Control Interno- OCI).
3. Presentación Estados Financieros corte de 30/6/2026. (SGC).
4. Proyectos de Inversión. (OAP)
5. Gestión de Riesgos. (OAP)
6. Presentación resultados FURAG, componente MIPG. (OAP)
7. Presentación resultados FURAG, componente MECI. (OCI).
8. Resultado de Evaluación sistema de control interno corte I semestre de 2026.
9. Presentación nueva metodología de evaluación por dependencias.
10. Estado Plan de mejoramiento Contraloría e Interno.
11. Aprobación Plan Anual de Auditoría 2026.V3
12. Varios

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Bienvenida

Siendo las 11:00 am el jefe de la Oficina de Control Interno (OCI), Allan Maurice Alfisz López, dio la bienvenida a los integrantes e invitados. Para efectos de registro y soporte de la OCI, se solicitó autorización para la grabación de la sesión a través de la plataforma Teams.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

1. Instalación del Comité.

Lucía Bastidas Ubaté, directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, instaló el Comité con la participación de sus integrantes e invitados, correspondiente a la segunda sesión ordinaria de la vigencia 2026, realizada de manera virtual.

2.Verificación de quórum

El jefe de la Oficina de Control Interno, Allan Maurice Alfisz López, en calidad de secretario técnico del Comité, verificó la asistencia de los miembros conforme a lo dispuesto en la Resolución No. 161 de 2024, constatando la existencia de quórum deliberatorio y decisorio. Acto seguido se ratificó la aprobación del orden del día previamente comunicado.

En consecuencia, se dio inicio formal a la sesión y se concedió el uso de la palabra a los participantes.

3. Presentación de estados financieros cierre contable – corte 30 de junio de 2026 - SGC

Se presentó el Estado de Situación Financiera con corte al 30 de junio de 2026, a cargo de Rodrigo Vidal, profesional encargado del área contable y en representación de la Subdirección de Gestión Corporativa. El total de activos asciende a \$183,90 billones, destacándose como principal componente los Bienes de Uso Público e Históricos y Culturales (66701 rupis), con una participación del 96,62% del total, por un valor de \$177,7 billones, correspondientes principalmente a bienes destinados al uso colectivo y disfrute de la ciudadanía. Le siguen las Propiedades, Planta y Equipo, con \$6,20 billones (3,37%), que comprenden bienes muebles e inmuebles (1732 rupis) empleados en la prestación de servicios y en la gestión administrativa. Otros activos (40 rupis) en dación de pago, con 11.209 millones (0,01%). Las Cuentas por Cobrar ascienden a \$2.079 millones valor resultante de una cartera por \$5.552 millones menos el deterioro reconocido por \$3.473 millones. Los Inventarios representan \$748,03 millones, integrados por (21 rupis) bienes destinados a comercialización en el portal inmobiliario. Finalmente, en el rubro de efectivo y equivalente al efectivo ascendió a \$1,6 millones, correspondientes al valor de la caja menor de la entidad.

En cuanto al pasivo, el total registrado con corte al 30 de junio de 2026 fue de \$68.439 millones, donde el mayor peso corresponde a Otros Pasivos, por \$64.694 millones (94,97%), asociados principalmente a ingresos diferidos derivados de Asociación pro-vivienda de trabajadores y efectimédios entre otros. Le siguen los beneficios a los empleados, que ascienden a \$2.988 millones (4,37 %), correspondientes a obligaciones por prestaciones sociales (cesantías, intereses, vacaciones y demás conceptos). Las cuentas por pagar ascienden a \$400,8 millones (0,59 %) y comprenden obligaciones con terceros, como contratistas, proveedores, impuestos, aportes y la Terminal de Transporte. Finalmente, se reconocen Provisiones por \$55,09 millones (0,08%), relacionadas con procesos jurídicos calificados como probables.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

Respecto a los ingresos el total reportado ascendió a \$2.296 billones. El rubro con mayor participación corresponde a Transferencias y Subvenciones, por \$2.210 billones (92,96%), asociado principalmente a bienes recibidos por parte de urbanizadores y a los aportes de entidades del orden nacional como Subredes, entre otros. Asimismo, se registraron Otros Ingresos por \$48.487 millones (2,11%), relacionados con bienes recibidos por parte de entes del sector central como secretarías, fondos de desarrollo local entre otros; también se registran retribuciones mensuales y anuales de Eucol y arrendamientos. Las Operaciones Interinstitucionales por \$34.180 millones (1,49%) que registran los fondos que se reciben de secretaria de Hacienda para realizar pagos. Adicionalmente, se reportaron Ingresos fiscales por 3.104 millones (0,14%) correspondiente a retribución de la Terminal de Transporte por recaudo de las zonas administradas.

Los gastos totales con corte 30 de junio de 2026 ascendieron a \$65.340 millones. El rubro más representativo corresponde a Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones, por \$32.036 millones (49,03%), relacionados con el reconocimiento del desgaste o pérdida de valor de los bienes, su consumo o deterioro. Le siguen los gastos de Administración y Operación, que ascienden a \$24.366 millones (37,29%), que incluyen, gastos de personal y servicios generales. Los gastos de Operaciones de enlace por \$4.309 millones (6,59%), asociadas a recaudos realizados por el aprovechamiento económico. Los Otros Gastos, por \$2.858 millones (4,37%), asociado en su mayoría a desincorporaciones de predios. Por último, se registraron Transferencias y Subvenciones por \$1.767 millones (2,71%), correspondientes a la entrega de bienes inmuebles a entidades del orden descentralizado como IPES, IDPYBA, entre otros realizados en primer semestre.

Se finaliza esta intervención mencionando que la información presentada es fiel a lo reportado en estados financieros con corte 30 de junio de 2026.

4. Proyectos de inversión corte 30 de junio de 2026- OAP

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación procedió a presentar de una forma resumida los resultados corte 30 de junio de 2026 de los proyectos de inversión. La exposición abordó el comportamiento de la ejecución presupuestal, los giros de la vigencia y la ejecución de las reservas. Para el proyecto 7928 de la SGIEP se destacó que la ejecución presupuestal fue del 87,3%, el giro presupuestal en 30,31% y el giro de reservas por encima del 83,24%. Se aclara que para el mes de julio este giro de reservas ya está en 91,53%. Para el proyecto 7935 de SGIEP se destacó que la ejecución presupuestal fue del 84,09%, el giro presupuestal en 41,34% y el giro de reservas del 87,68%. Se aclara que para el mes de julio este giro de reservas ya está en 93,72%. Para el proyecto 8026 de SRI se destacó que la ejecución presupuestal fue del 81,67%, el giro presupuestal en 31,42% y el giro de reservas del 67,21%. Se aclara que para el mes de julio este giro de reservas ya está en 93,75%. Para el proyecto 7987 de la SGC, la OAP, la OCI, la OJ se destacó que la ejecución presupuestal fue del 93,49%, el giro presupuestal en 36,51% y el giro de reservas del 86,97%. Se aclara que para el mes de julio este giro de reservas permanece en 86,97% ya que este indicado este ligado a giros asociados a órdenes de prestación de servicios.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO**
Acta No 2 -2026

Para el proyecto 8038 de la OTIC se destacó que la ejecución presupuestal fue del 83,29%, el giro presupuestal en 35,2% y el giro de reservas del 98,5%. Se aclara que para el mes de julio este giro de reservas ya está en 99,66%.

El jefe de la oficina asesora de planeación termina su intervención mencionando que el principal avance en el mes de julio fue el giro de reservas para cada uno de los proyectos de inversión.

5. Gestión de Riesgos - OAP

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentó las actividades desarrolladas para el fortalecimiento de la administración de riesgos institucionales. Se explicó que durante el periodo (primer semestre de 2026), se adelantó una revisión integral de los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad de la información, mediante mesas de trabajo con los procesos para revisar las causas, controles, indicadores y demás elementos asociados a cada riesgo, buscando su alineación con los lineamientos metodológicos vigentes.

Como resultado de esta revisión, se informó que la entidad cuenta con 65 riesgos institucionales: 41 de gestión, 16 de corrupción y 8 de seguridad de la información. La actualización incluyó ajustes a riesgos existentes y la incorporación de 3 nuevos riesgos de corrupción, así como un nuevo riesgo de seguridad de la información relacionado con el uso de inteligencia artificial. La OAP indicó igualmente que, en el monitoreo del primer cuatrimestre, la información consolidada por los procesos no reportaba materializaciones de los riesgos monitoreados.

La OAP procedió a presentar la actualización de la Política de Administración de Riesgos 2026, versión 5 para su respectiva aprobación. Se explicó que la modificación incorpora la alineación con la versión vigente de la guía de gestión integral del riesgo, actualiza el enfoque de “líneas de defensa” hacia “líneas de responsabilidad”, fortalece el tratamiento de los eventos materializados y precisa responsabilidades para la administración, seguimiento y respuesta frente a los diferentes tipos de riesgo. Una vez expuestos los principales cambios, la propuesta fue sometida a aprobación por parte de los miembros del Comité. El secretario técnico dejó constancia de su aprobación por mayoría.

6. Presentación resultados FURAG, componente MIPG - OAP

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentó los resultados del FURAG componente MIPG correspondientes a la vigencia 2025. Se informó que el DADEP obtuvo un índice de Desempeño Institucional de 94,3. Se indicó que el resultado evidenció un desempeño institucional favorable y refleja los avances alcanzados en la implementación de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

7. Presentación resultados FURAG, componente MECI – OCI

El jefe de la Oficina de Control Interno presentó los resultados asociados al componente MECI. Se informó que el Índice de Control Interno alcanzó 95,5 el cual estuvo muy cercano al resultado del grupo par de 95,9. En el análisis por componentes se destacó el comportamiento favorable de Ambiente de Control, Actividades de Control e Información y Comunicación, mientras que Evaluación del Riesgo y Actividades de Monitoreo presentaron valores inferiores a sus referentes comparativos. Particularmente, se resaltó que Actividades de Control alcanzó el mayor nivel de desempeño y que la Evaluación del Riesgo continúa siendo un tema que requería especial atención.

8. Resultado de Evaluación Sistema de Control Interno corte I semestre de 2026 - OCI

El jefe de la Oficina de Control Interno presentó los resultados del Informe Pormenorizado (evaluación del Sistema de Control Interno de la Entidad) con corte al I semestre de 2026. El SCI obtuvo un resultado global de 89,94%, con una tendencia positiva frente al semestre anterior que fue de 89,7%. En el comparativo entre II semestre de 2025 y el I semestre de 2026, se reportaron disminuciones en los componentes de Evaluación de Riesgos (78% a 76%) y Actividades de Monitoreo (96% a 93%); y mejoras en los componentes de Ambiente de control (94% a 96%), Actividades de control (88% a 92%); se mantiene el resultado del componente de Información y Comunicación en 93%. Entre los principales aspectos de mejora, la OCI señaló la necesidad de fortalecer la gestión integral del riesgo y la supervisión de la Alta Dirección; asegurar que los controles estén alineados con los procesos y actividades críticas; documentar adecuadamente las actuaciones frente a eventos de riesgo; y reforzar las acciones de autocontrol y monitoreo.

El jefe de la Oficina de Control interno explicó que uno de los factores que afecta la evaluación es la dificultad para demostrar determinadas actuaciones cuando los seguimientos o decisiones adoptadas por la Dirección y los comités no quedan soportados de manera suficiente. Se reiteró que la entidad puede estar ejecutando actividades de seguimiento y adoptando decisiones, pero si estas no quedan evidenciadas documentalmente, su verificación posterior se dificulta. La directora intervino y señaló la necesidad de revisar la forma en que se documentan los análisis y decisiones de la Alta Dirección y solicitó que se revisen las actas de los comités directivos realizados anteriormente y se preparen los temas de control interno por procesos a revisar en los próximos comités directivos. Solicitó la coordinación de estos temas entre el jefe OCI, la asesora de despacho y los diferentes equipos.

Respecto de la identificación y el reporte de la materialización de riesgos, el jefe OCI señaló la importancia de que los eventos efectivamente ocurridos queden reflejados en los mapas de riesgos y en sus soportes, haciendo énfasis en que las decisiones y acciones adoptadas deben quedar documentadas de forma que puedan ser evidenciadas posteriormente. Se expusieron situaciones asociadas con accesos de usuarios que ya no se encontraban vinculados a la entidad, para ilustrar la necesidad de reconocer oportunamente los eventos, el registro de la materialización del riesgo y las

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

medidas adoptadas.

El jefe de Oficina Asesora de Planeación aclaró que algunos eventos de materialización habían sido presentados previamente en instancias institucionales y contaban con acciones de tratamiento; no obstante, manifestó que se revisarían los aspectos señalados con el fin de fortalecer la identificación y documentación de la materialización con la OTIC y demás procesos. La directora intervino mencionando que la revisión no debe limitarse a los riesgos ya previstos, sino incluir situaciones que hubieran evidenciado nuevas exposiciones para la entidad, de manera que los mapas de riesgos reflejaran de forma más completa la realidad de los procesos.

9. Metodología de evaluación por dependencias

La Oficina de Control Interno presentó la metodología de evaluación por dependencias propuesta para implementar desde el mes de agosto de la presente vigencia. El jefe OCI explicó que la metodología busca efectuar una valoración más integral del desempeño de cada dependencia utilizando información que ya es producida por la entidad, de manera que la OCI pueda realizar su análisis con mayor independencia.

La propuesta integra seis (6) criterios: 1. Ejecución presupuestal; 2. Indicadores de proceso; 3. Gestión de riesgos; 4. Atención de PQRS; 5. Cumplimiento de los planes de mejoramiento interno; y 6. Cumplimiento de los planes de mejoramiento externo. Se explicó que la ejecución presupuestal tiene la mayor ponderación, seguida por los indicadores de proceso y la gestión de riesgos, mientras que los demás criterios complementan la valoración con información sobre atención a la ciudadanía y cumplimiento de acciones de mejora. La evaluación por dependencias propuesta tendría la siguiente estructura:

Criterio a evaluar	Insuño	Fuente de información	Ponderación (%)
Ejecución presupuestal	Informe presupuestal	Informes Oficina de Control Interno	25
Indicadores de proceso	Tablero de control	Oficina Asesora de Planeación	20
Gestión de riesgos	Informe de riesgos	Informes Oficina de Control Interno	20
Atención de PQRS	Informe mensual de PQRS	Subdirección de Gestión Corporativa	15
Plan de mejoramiento interno	Informe mensual	Informes Oficina de Control Interno	10
Plan de mejoramiento externo	Informe mensual	Informes Oficina de Control Interno	10

El jefe OCI menciona que la finalidad es consolidar una lectura del desempeño de cada dependencia a partir de diferentes dimensiones de gestión y control.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

De igual forma se indicó que la recomendación metodológica de la Función Pública (Circular externa 1000102025), es la de realizar por lo menos dos (2) momentos de evaluación durante el año: un corte de seguimiento que permita advertir oportunamente situaciones que requieren ajuste y un corte que sirva de base para el reporte oficial correspondiente en el mes de febrero de la siguiente vigencia.

La metodología fue sometida a consideración del Comité para su aprobación. Como resultado, se obtuvo que la propuesta metodológica quedó aprobada por unanimidad para su aplicación desde el mes de agosto de la vigencia 2026.

10. Estado de acciones del Plan de Mejoramiento contraloría e interno.

El jefe de la Oficina de Control Interno informa que actualmente la entidad tiene un plan de mejoramiento institucional (Contraloría de Bogotá) controlado con el siguiente detalle:

Once (11) hallazgos administrativos abiertos y en ejecución:

1. 9 hallazgos con 9 acciones resultados de la auditoría financiera y gestión No 45 – PAD 2026.
2. 1 hallazgo con 1 acción resultados de la auditoría financiera y gestión No 45 – PAD 2026, declarada como incumplida con origen en la auditoría No 39 - PAD 2025.
3. 1 hallazgo con 2 acciones resultados de la auditoría financiera y gestión No 45 – PAD 2026, declarada como incumplida con origen en la auditoría No 44 - PAD 2024.

#	PAD	Cód. Auditoría	No. Hallazgo	Cód. Acción	Responsable	Estado
1	2026	45	3.1.1.1	1	SGC	En ejecución
2			3.1.1.2	1	OAP	En ejecución
3			3.1.1.3	1	SGC	En ejecución
4			3.1.1.4	1	SGC	En ejecución
5			3.1.1.5	1	SGC	En ejecución
6			3.1.1.6	1	SGC	En ejecución
7			3.1.1.7	1	SRI	En ejecución
8			3.1.1.8	1	SRI	En ejecución
9			3.2.4.1	1	OJ	En ejecución
10	2025	39	3.2.4.1	3	OJ	En ejecución (Calificada inefectiva)
11	2024	44	7.4.1	3	OJ	En ejecución (Calificada inefectiva)
12			7.4.1	4	OJ	En ejecución (Calificada inefectiva)

El jefe de la oficina de control interno aclara que existe un hallazgo con estado abierto en el reporte SIVICOF (hallazgo 3.2.1.9, acción 3, auditoría 45 -PAD 2026) la cual quedó en estado pendiente de

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

calificación por la Contraloría de Bogotá. Se informa que la Oficina de Control Interno ha realizado las gestiones necesarias con la Contraloría de Bogotá para aclarar el estado de la acción, sin que se haya tenido una respuesta. La directora intervino diciendo que ella ha estado reunida con funcionarios directivos de la Contraloría y no se ha expuesto el tema. **Solicita de manera inmediata a la OCI un texto para enviar al director sectorial para que se aclare el estado del hallazgo mencionado.**

Respecto a las tres (3) acciones calificadas como inefectivas se indicó que la causa raíz se concentró en los reportes SECOP y principalmente en asuntos relacionados con la supervisión contractual y la gestión de soportes. Se indicó que la reiteración de estos hallazgos en futuras auditorías podría generar incumplimientos y las consecuencias disciplinarias o económicas a que haya lugar. Geovanni Andrés Cárdenas Mogollón, jefe de la oficina jurídica, manifestó que se vienen efectuando revisiones aleatorias de contratos vigentes (especialmente de gestión inmobiliaria) y de las cargas asignadas a los supervisores, con el propósito de identificar oportunamente situaciones pendientes y reforzar el cumplimiento de las obligaciones de supervisión. **La OCI menciona que realizará una revisión de una muestra de contratos para verificar el cumplimiento del cargue documental en Secop, donde la fuente de información será la que suministre la Oficina Jurídica.**

La directora enfatizó que estos asuntos deben abordarse bajo un principio de corresponsabilidad entre las áreas. Se solicitó que los directivos y responsables de los procesos revisen los casos que les corresponden y que se adelanten reuniones puntuales para resolver las situaciones identificadas.

Luisa Fernanda Terraza, subdirectora de gestión corporativa, explicó que se han venido aplicando desde la SGC controles para evitar que se tramiten pagos cuando no se cuenta con la documentación correspondiente y señaló que el seguimiento debe considerar las responsabilidades específicas de los supervisores. El jefe de la oficina de control interno señaló que los incumplimientos pueden presentarse en diferentes etapas de la ejecución contractual y que es necesario fortalecer los controles sobre la oportunidad y completitud de los documentos requeridos.

María Alejandra Vargas, subdirectora de gestión inmobiliaria y del espacio público, coincidió en la necesidad de reforzar el seguimiento e hizo referencia a dificultades asociadas con soportes pendientes, informes provenientes de subdirectores anteriores y defensores que no cargaron la información en las plataformas dispuestas para la gestión contractual. Menciona también que una de las razones en la demora del cargue de los documentos depende de las comunidades.

En este punto la directora solicita que toda acción realizada con las comunidades quede documentada para asegurar la trazabilidad en la gestión. **En consecuencia, se planteó continuar el trabajo conjunto entre las dependencias responsables y la OCI, priorizando los casos que requieran acciones correctivas inmediatas.**

El jefe de la OCI finalizó señalando que los planes de mejoramiento derivados de las auditorías de la Contraloría tienen un plazo de seis (6) meses, razón por la cual es necesario efectuar seguimiento permanente a las fechas de terminación de las acciones.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

Del plan de mejoramiento interno, se informa que a corte 30 de junio de 2026, se dio cumplimiento de los compromisos adquiridos por la SGIEP y OTIC mediante la reformulación de actividades y validación de soportes. Se menciona que el plan de mejoramiento interno está compuesto por 11 hallazgos y 18 acciones las cuales están en ejecución. El detalle de este plan de mejora es el siguiente:

Resumen Plan de Mejoramiento Interno					
Vigencia	Informe	Hallazgos / Observaciones	Acciones	Responsables	Estado
2026	OCI-03-2026 - Informe al proceso de atención a la ciudadanía y evaluación de la gestión de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias. II Semestre 2025. (V.2)	4	7	SGC Atención a la Ciudadanía	En ejecución
	OCI-04-2026 - Informe de seguimiento al cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 - Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública anexo técnico 1 y 2	1	3	OAP	En ejecución
	OCI-05-2026 - Informe final de auditoría al Situaciones Administrativas del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público - DADEP	6	8	SGC Talento Humano	Por iniciar 3 acciones en Julio. y 5 acciones en agosto
	Total	11	18		

El jefe OCI finaliza este tema mencionando la oficina continuará efectuando verificaciones posteriores para comprobar que los documentos, lineamientos o instrumentos actualizados hayan sido efectivamente implementados y estén produciendo los resultados esperados en la operación de los procesos.

11. Modificación del Plan Anual de Auditoría 2026 a versión 3

El jefe de la Oficina de Control Interno expone al comité la necesidad de modificar el Plan Anual de Auditoría Versión 2 de 2026, aprobado en el comité No. 1 de marzo de 2026, con la siguiente (1) precisión:

- Con la Resolución Nro. 347 de 2025 de la CGN "Por el cual se incorpora el procedimiento para la Evaluación del Control Interno Contable y la Circular Nro. 003 de 2026 de la Veeduría Distrital- Lineamientos para el seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno contable, se hace necesario incluir en el plan anual de auditora por lo menos dos (2) autoevaluaciones durante el año, una para el mes de septiembre y la segunda para el mes de diciembre.

**COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO
Acta No 2 -2026**

La modificación anteriormente expuesta fue sometida a consideración y votación de los miembros del Comité, quienes la aprobaron por unanimidad. Al no registrarse objeciones, se procedió a la aprobación del PAA-2026 en su versión 3. En consecuencia, el documento deberá ser suscrito por la directora y el jefe de la Oficina de Control Interno, a fin de continuar con el trámite correspondiente para su publicación.

12. Varios

La directora intervino y consolidó los siguientes compromisos a cargo de las diferentes áreas:

COMPROMISOS

ACTIVIDAD O PRODUCTO	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
Resumen / Acta del Comité Institucional de Coordinación de control Interno sesión del 10/8/2026	Oficina de Control Interno	Próximo comité Directivo
Texto para enviar al director sectorial de la Contraloría de Bogotá, referente al estado del hallazgo 3.2.1.9, acción 3, auditoría 45 -PAD 2026	Oficina de Control Interno	Inmediato
Revisión de actas de los comités directivos realizados y preparación de temas de control interno que permitan evidenciar el liderazgo y supervisión de la alta dirección en temas de control interno y gestión integral del riesgo.	Asesora del despacho, OCI	Próximo comité Directivo
Revisión de una muestra de contratos para verificar el cumplimiento del cargue documental en Secop.	Oficina de Control Interno, oficina Jurídica	Agosto - Septiembre
Revisar los temas pendientes para tener claridad sobre el estado de cada situación y las acciones requeridas durante el segundo semestre.	SGC, SGIEP, SRI, OTIC, OJ, OAP, OCI	Próximo comité Directivo

CIERRE DE LA SESIÓN

Siendo las 12:40 p.m. del 10 de agosto de 2026 se da por concluida la segunda sesión (virtual) del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del año 2026.

En constancia se firman,



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA
DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

COMITÉ INSTITUCIONAL DE COORDINACIÓN DE CONTROL INTERNO DEL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO

Acta No 2 -2026

CECILIA BASTIDA UBATÉ
Directora

Departamento Administrativo de la Defensoría
del Espacio Público

ALLAN MAURICE ALFISZ LOPEZ
Secretario Técnico del Comité

